

30/10/2018

## **Fiscalía logra condena de 19 imputados por microtráfico en poblaciones de Alto Hospicio**

La investigación realizada por más de un año por la Unidad de Drogas de la Fiscalía y el equipo MT 0 Alto Hospicio de la Policía de Investigaciones, que permitió desarticular a un grupo de personas que se dedicaban al comercio de pequeñas cantidades de droga en las poblaciones de La Pampa y Las Tomas, está terminando con las primeras condenas. En un procedimiento abreviado, el juzgado de garantía de esa comuna condenó a 19 acusados por el delito de microtráfico de drogas.



El fiscal especializado Héctor López explicó en su acusación que desde febrero de 2017, la investigación logró establecer que una serie de personas, entre las cuales había varios familiares, se dedicaban a vender droga a distintos consumidores en sectores como La Pampa y Las Tomas de la Autoconstrucción de alto Hospicio. Durante la investigación, se utilizaron diversas técnicas que permite la Ley 20.000, como el uso de agentes encubiertos con facultades de revelador.

De los 19 imputados condenados, siete deberán cumplir las penas de 541 días de presidio efectivo, ya que tienen condenas anteriores por el mismo ilícito; mientras 5 recibieron también 541 días de presidio pero con beneficio, y otros 7 acusados fueron condenados a 61 días de presidio con beneficio.

En el operativo denominado “Extinción”, también se detuvieron otras 18 personas por el mismo delito, quienes tienen audiencia el 16 de noviembre próximo.